Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

INFORME SECRETARIAL. 50001311000120160017600-00. *Villavicencio, dos (2) de marzo de dos mil veintidós (2022) Al despacho del señor Juez las presentes diligencias para lo pertinente Sírvase proveer*

La secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, 08 ABR 2022 *de dos mil veintidós (2022)*

Téngase a la abogada MARIA ESPERANZA BRICEÑO como apoderada de la señorita YURI MARCELA BLANCO RODRIGUEZ, en los términos y para los fines del poder conferido

Téngase a la señorita YURI MARCELA BLANCO RODRIGUEZ como sucesora procesal del heredero EDUARDO BLANCO ROLDAN (QEPD)

REQUIERASE a la señorita YULI MARCELA BLANCO RODRIGUEZ a fin de que aporte las direcciones de contacto para la citación a los señores ANGELA DOBIRUSA BLANCO CASTRO, EDUARDO ENRIQUE BLANCO VASQUEZ y LUIS FRANCISCO BLANCO MANRIQUE en su calidad de sucesores procesales de EDUARDO BLANCO ROLDAN (QEPD)

Teniendo en cuenta que el proceso de indignidad sucesoral terminó con sentencia de fecha 1 de marzo de 2019, en firme luego de la declaratoria de desierto del recurso de apelación interpuesta en su contra, en providencia del 8 de marzo de 2021, se dispone ***REANUDAR*** *el trámite que se encontraba suspendido de conformidad con lo establecido en el Art 163 del Código General del Proceso Notifíquese tal como lo indica la norma en cita*

NOTIFÍQUESE,

El Juez,

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifico por ESTADO No 035 del 18 ABRIL 2022

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria